

NORMAS ESPECÍFICAS DE BALONCESTO PARA EL CURSO 2020-2021

1. Nombre de las Actividades de Competición de la Disciplina Deportiva.

BALONCESTO

2. Reglamentos de Juego de las Actividades de Competición de la Disciplina Deportiva.

Modificación al reglamento de juego de baloncesto escolar:

PAUSA DE TIEMPO DE JUEGO PARA HIGIENE DE LOS/LAS DEPORTISTAS. (En todas las categorías escolares)

- Eliminación de los tiempos muertos durante todos los periodos de juego, con excepción del último periodo, en el cual cada equipo dispondrá de un tiempo muerto aparte de la propia pausa de higiene.
- Se establece una pausa de un minuto al llegar al 50% de juego de cada periodo (minuto 5 en cadetes e infantiles y minuto 4 en alevines). Esta pausa es de uso obligatorio para higiene de los/las deportistas y equipo arbitral, en todos los periodos de juego.
- Estas pausas no eliminan ninguna de las demás directrices establecidas sobre higiene y limpieza, durante los descansos propios de cada partido.

3. Normas de Actuación para las Competiciones o Actividades organizadas por las federaciones deportivas.

1. Se evitará compartir objetos como toallas, botellas, petos y otros materiales de uso individual. Antes de comenzar a entrenar o jugar, al descanso y al terminar, los jugadores y árbitros deberán desinfectarse las manos.

2. En los banquillos, cada jugador debe tener su sitio asignado, así como tener una caja o contenedor para depositar la mascarilla y la camiseta de calentamiento al salir al campo. Una vez de vuelta al banquillo, deberá desinfectarse las manos antes de volver a ponerse la mascarilla.
3. Al iniciar y terminar los encuentros, los equipos harán un saludo conjunto evitando darse las manos.
4. Los jugadores del mismo equipo evitarán chocar las manos.
5. Cada equipo dispondrá de tres balones, además del de juego. Los balones deberán desinfectarse antes de los partidos, durante el descanso, y antes de comenzar la siguiente actividad.
6. Los oficiales de mesa deberán utilizar mascarillas y desinfectar las manos con gel hidroalcohólico antes y al terminar los encuentros.

4. Normas de Actuación para los entrenamientos y sesiones a desarrollar en el seno de las entidades participantes.

NO SE CONTEMPLA NADA ESPECIFICO